

De conformidad con lo establecido en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, Ibercaja Banco, S.A. comunica el siguiente

### **HECHO RELEVANTE**

La Entidad comunica la publicación, por parte de la Autoridad Bancaria Europea (ABE) y el Banco Central Europeo (BCE), de los resultados y del detalle de la información en relación al Ejercicio de Transparencia Europea de 2015.

El detalle de la publicación puede consultarse en los siguientes enlaces:

<http://www.eba.europa.eu/news-press>

<http://www.eba.europa.eu/documents/10180/1280458/2015+EU-wide+Transparency+Exercise+Report+FINAL.pdf>

[http://www.eba.europa.eu/documents/10180/1280454/ES\\_549300OLBL49CW8CT155\\_TR\\_2015.pdf](http://www.eba.europa.eu/documents/10180/1280454/ES_549300OLBL49CW8CT155_TR_2015.pdf)

I.C. de Zaragoza, 25 de noviembre de 2015